



Comité Asesor Gubernamental

Foro Virtual de Políticas ICANN71, 21 de junio de 2021

Comunicado del GAC – Foro Virtual de Políticas ICANN71¹

El Comunicado del GAC pronunciado en la reunión ICANN71 se elaboró y acordó en forma remota durante el Foro Virtual de Políticas ICANN71. El Comunicado se distribuyó al GAC inmediatamente después de la reunión a fin de que todos los miembros y observadores del GAC tuvieran la oportunidad de considerarlo antes de su publicación, dadas las circunstancias especiales que implica una reunión virtual. No se presentaron objeciones durante el plazo acordado antes de su publicación.

I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se reunió en forma remota, del 14 al 17 de junio de 2021. En virtud de la resolución² de la Junta Directiva de la ICANN emitida el 11 de marzo de 2021, en respuesta a la emergencia de salud pública a nivel internacional debido a la pandemia de COVID-19, la reunión ICANN71 pasó de ser una reunión presencial en La Haya, Países Bajos, a una reunión de la ICANN con participación a distancia únicamente.

La reunión contó con la asistencia de setenta y un (71) miembros del GAC y cinco (5) observadores.

La reunión del GAC se llevó a cabo como parte del Foro de Virtual de Políticas ICANN71. Todas las sesiones del grupo de trabajo y plenarias del GAC se realizaron como reuniones abiertas.

¹ Para acceder a los asesoramientos previos del GAC, ya sea sobre este o sobre otros temas, los anteriores comunicados del GAC se encuentran disponibles en: <https://gac.icann.org/>

² Consulte las resoluciones de la Junta Directiva 2021.03.11.01 – 2021.03.11.04 en <https://www.icann.org/resources/board-material/resolutions-2021-03-11-en>

II. Actividades entre las unidades constitutivas y participación de la comunidad

Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y debatieron las siguientes cuestiones:

- Próximas rondas de nuevos gTLD
- Uso indebido del DNS
- Recomendaciones del CCT y el SSR2
- Asuntos sobre datos de registración/WHOIS/GDPR
- Regreso de la ICANN a las reuniones presenciales

Las respuestas de la Junta Directiva a las preguntas y declaraciones del GAC presentadas durante la reunión están disponibles en la transcripción de la reunión entre la Junta Directiva de la ICANN y el GAC adjunta al presente documento.

Reunión con el Comité Asesor At-Large (ALAC)

El GAC se reunió con miembros del ALAC y analizó las siguientes cuestiones:

- Próximas rondas/procedimientos de nuevos gTLD
- Servicios de datos de registración
- Posibles colaboraciones futuras el comité: incluidos temas de gobernanza de Internet, uso indebido del DNS y ATRT3

Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió con miembros la GNSO y analizó las siguientes cuestiones:

- Seguimiento de la reunión ICANN70:
 - EPDP/SSAD y Fase 2A
 - Exactitud
 - Uso indebido del DNS
- Revisión de CCT y opinión de la GNSO sobre las recomendaciones pendientes
- Procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD y/o cuestiones que surjan del Consejo de la GNSO

Debates intercomunitarios

Los miembros del GAC participaron en sesiones intercomunitarias relevantes, programadas como parte de la reunión ICANN71, entre ellas:

- El impacto de las iniciativas regulatorias en temas relacionados a las políticas de la ICANN.

- El Modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN dentro del Ecosistema de Gobernanza de Internet.
- Comprensión de los proveedores de listas de bloqueo de reputación.
- El futuro de las reuniones públicas de la ICANN posterior a la pandemia

III. Asuntos internos

1. Membresía del GAC

Hoy cuenta con 179 miembros y 38 organizaciones observadoras.

2. Elecciones del GAC

El proceso de elección de los Vicepresidentes del GAC para 2021 se iniciará poco después de la reunión ICANN71. El período de nominación inicial cerrará el día 9 de septiembre de 2021. Si es necesario, se llevará a cabo un proceso de votación hasta el 24 de octubre de 2021, durante la reunión ICANN72, después de la cual se anunciarán los resultados de las elecciones.

3. Futuras reuniones del GAC

Los miembros del GAC debatieron sobre la planificación de la ICANN para volver a las reuniones presenciales, incluida la opción de realizar una reunión de carácter híbrido, que combine la participación presencial y virtual en la reunión ICANN72. El personal de la organización de la ICANN informó sobre los resultados preliminares de una reciente encuesta realizada a previos asistentes a las reuniones públicas de la ICANN en relación con las posibilidades y las condiciones en las que podría llevarse a cabo una reunión ICANN72 híbrida. Si bien parece haber un interés sustancial en volver a las reuniones presenciales, los miembros del GAC expresaron la necesidad de asegurar que cualquier transición de retorno a las reuniones presenciales garantice un nivel de equidad para los asistentes de todo el mundo y que se tengan en cuenta consideraciones para asegurar una sólida capacidad de participación virtual. Se consideró que la experiencia virtual de la pandemia ha forjado innovaciones positivas en las reuniones y que todas las futuras reuniones públicas de la ICANN serán esencialmente híbridas y no puramente físicas.

4. Grupos de Trabajo del GAC

- **Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública (PSWG) del GAC**

El PSWG del GAC continuó su trabajo para combatir el uso indebido del DNS y promover el acceso efectivo a los datos de registración de nombres de dominio. El PSWG dirigió una sesión de actualización para el GAC sobre el uso indebido del DNS que incluyó:

- 1) una revisión detallada del trabajo conjunto del PSWG y el Grupo de Partes Interesadas de Registros para desarrollar un marco sobre Algoritmos Generados por Dominios asociados a Botnets y Malware;
- 2) una presentación del Grupo de Trabajo Anti-Abuso de Mensajes, Malware y Móvil sobre los resultados de una encuesta realizada a ciberinvestigadores y proveedores de servicios contra el uso indebido para comprender cómo la implementación de la Especificación Temporal por parte de la ICANN ha afectado al acceso a los datos de registración de nombres de dominio y al trabajo contra el abuso; y
- 3) una presentación de Japón sobre los pasos concretos para el cumplimiento con la ICANN.

El PSWG también destacó su continuo enfoque sobre el uso indebido del DNS, y analizó posibles pasos a seguir que incluyen la evaluación de cómo se pueden mejorar las disposiciones contractuales para responder al uso indebido del DNS.

El PSWG continuó con su participación activa para apoyar al Grupo reducido del GAC hacia el desarrollo de las recomendaciones de la Fase 2A del EPDP sobre el tratamiento de los datos de las entidades legales y las direcciones de correo electrónico seudonimizadas en los Servicios de Datos de Registración de gTLD. El PSWG también señaló su intención de contribuir a los esfuerzos de alcance relativos con la exactitud de los datos de registración y de respaldar al GAC para garantizar los esfuerzos de desarrollo de políticas. Los miembros del PSWG siguen respaldando al GAC en el Equipo para la Revisión de la Implementación para la Fase 1 del EPDP. Además, el PSWG señaló que la recopilación de datos y la exigencia de la publicación de la cadena de partes responsables de las registraciones de nombres de dominio de gTLD, según la Recomendación 17 de CCT, beneficiaría a los organismos encargados del cumplimiento de la ley y a otros que dependen de los datos de registración de nombres de dominio para sus investigaciones, al identificar con mayor precisión la entidad que posee los datos relevantes del registratario.

Durante la reunión ICANN71, el PSWG mantuvo debates con: la organización de la ICANN, incluidos representantes de la Oficina del Director de Tecnologías, del equipo de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad, Departamento de Iniciativas Estratégicas, y Cumplimiento Contractual; el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC); el Comité Asesor At-Large (ALAC); los Grupos de Partes Interesadas de Registros y Registradores (RySG, RrSG); y el Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG) de la GNSO.

5. Cuestiones operativas del GAC

El equipo de apoyo del GAC informó al GAC sobre una serie de cuestiones operativas destinadas a mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones del GAC, entre ellas:

- Una actualización sobre la implementación de la herramienta de radar de acciones/decisiones del GAC, recientemente lanzada en mayo de 2021.
- Planificación de nuevos seminarios web de introducción al GAC.
- Una actualización del sitio web del GAC prevista para julio de 2021.

IV. Asuntos importantes para el GAC

1. Próximas rondas de nuevos gTLD

El GAC analizó las próximas rondas de nuevos gTLD, centrándose en los principales temas y mensajes planteados por los miembros del GAC en el comentario colectivo del GAC de los Resultados finales de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD (SubPro) para el procedimiento de comentario público de la Junta Directiva de la ICANN. Göran Marby, Director Ejecutivo de la ICANN, realizó una presentación sobre la próxima ronda de nuevos gTLD, en la cual señaló que mejorar la competencia y aumentar las oportunidades para que todos los usuarios de Internet tengan sus propios identificadores es parte de la misión y el deber de la ICANN.

La Fase de diseño operativo (ODP) fue presentada por la organización de la ICANN, y el alcance esperado de la ODP para los SubPro que está en proceso de ser finalizada por la organización de la ICANN antes de la revisión de la Junta Directiva de la ICANN.

Los miembros del GAC debatieron sobre los posibles próximos pasos para que el GAC considere, entre ellos:

- La convocatoria a voluntarios para participar en la Fase de diseño operativo para SubPro como parte del proceso de consulta a la comunidad.
- El posible asesoramiento consensuado del GAC a la Junta Directiva de la ICANN antes de que vote sobre el Informe Final sobre el SubPro PDP.

2. Uso indebido del DNS

La mitigación del uso indebido del DNS sigue siendo una prioridad para el GAC. El GAC reconoce los esfuerzos de colaboración que se están llevando a cabo dentro de la comunidad de la ICANN para desarrollar mecanismos voluntarios para abordar el uso indebido del DNS, como el Marco sobre Algoritmos de Generación de Dominios Asociados a Malware y Botnets, y agradece los esfuerzos de todas las partes dentro de la comunidad de múltiples partes interesadas para identificar oportunidades para avanzar en el tema del uso indebido del DNS cuando y donde sea posible.

El GAC reconoció la importancia de garantizar que los registros y registradores cumplan con las obligaciones contractuales de la ICANN. Al mismo tiempo, el GAC continúa enfatizando la necesidad de desarrollar e implementar disposiciones contractuales mejoradas, con obligaciones claras y exigibles, para abordar mejor el uso indebido del DNS antes de seguir expandiendo la raíz a través de cualquier ronda de solicitudes posterior para nuevos gTLD. Las mejoras en la medición, la

atribución y la notificación del uso indebido también son muy necesarias, y el GAC continuará siguiendo de cerca los avances dentro de la comunidad relacionados con dichas mejoras.

3. Exactitud

El GAC desea reiterar que el mantenimiento de datos de registración de nombres de dominio de forma precisa y completa es un elemento importante en la prevención y mitigación del uso indebido del DNS. Por lo tanto, el GAC concede especial importancia a la verificación, validación y corrección de todos los datos de registración por parte de los registros y registradores, en consonancia con sus obligaciones contractuales, y apoya la supervisión y el cumplimiento rigurosos de dichas obligaciones contractuales por parte de la ICANN³.

El GAC continuará contribuyendo activamente al trabajo sobre la exactitud dentro de la comunidad de la ICANN en un intento de abordar las preocupaciones en materia de política pública relacionadas con los datos de registración de dominios inexactos de manera oportuna y eficaz.

En este contexto, el GAC apoya la pronta puesta en marcha del ejercicio de definición del alcance de la exactitud por parte de la GNSO y solicita participar en él, junto con otras unidades constitutivas interesadas, para aportar diferentes perspectivas sobre la cuestión. El GAC respalda la opinión de que el alcance del trabajo sobre la exactitud no debería limitarse al cumplimiento del RGPD y debería incluir la exactitud de todos los datos de registración de nombres de dominio.

4. Fase de diseño operativo de la Fase 2 del EPDP

En cuanto a la cuestión fundamental de cómo gestionar de forma centralizada las solicitudes de datos de registración sin carácter público, el GAC observa con interés la próxima solicitud de información (RFI)⁴ en relación con la Fase de diseño operativo (ODP). La ODP es una evaluación que tiene por objeto ayudar a proporcionar información para las deliberaciones de la Junta Directiva sobre si las Recomendaciones de la Fase 2 sobre un Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación (SSAD) representan un beneficio para los intereses de la comunidad de la ICANN. Esta evaluación pretende determinar la viabilidad y los riesgos asociados, los costos y los recursos necesarios para la posible implementación del SSAD. La RFI procurará información para evaluar, entre otras cosas, el "*aumento de los costos relacionados con la identidad y otros servicios de verificación*" y el "*nivel de esfuerzo para el diseño, el desarrollo y el funcionamiento del sistema*" del SSAD.

³ Esto también coincide con las conclusiones del informe final del SSR2 (Recomendación 9.2) en <https://www.icann.org/en/system/files/files/ssr2-review-team-final-report-25jan21-en.pdf>

⁴ Véase la publicación del [Blog de la ICANN](#) del 10 de junio de 2021 "La ICANN iniciará una Solicitud de información sobre métodos de verificación de identidad"

El GAC celebra este avance debido al riesgo de que las recomendaciones de la Fase 2 puedan "*crear un sistema que resultase demasiado costoso para los usuarios a los que está destinado, incluidos los usuarios del SSAD que investigan y combaten amenazas a la ciberseguridad*"⁵. El GAC apoyaría un modelo de sostenibilidad financiera que garantice que el SSAD sea accesible a todas las categorías de usuarios a las que está destinado.

5. Fase 2A del EPDP

El GAC recibe con agrado la publicación del Informe Inicial de la Fase 2A del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD y reconoce los esfuerzos de los participantes, los líderes y el personal del equipo de políticas en el desarrollo de estas recomendaciones bajo un cronograma racionalizado de menos de seis meses. Este Informe Inicial contiene orientación útil sobre los métodos y medidas de protección propuestos para publicar 1) los datos de registración de las personas jurídicas, que no están protegidos por el RGPD y 2) las direcciones de correo electrónico anonimizadas basadas en la registración (o el registratario).

El GAC señala que la naturaleza voluntaria de la orientación propuesta puede no abordar suficientemente las cuestiones consideradas en el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas. El GAC prevé presentar un comentario público sobre estas importantes cuestiones y espera que el GAC siga participando en el trabajo del equipo de la Fase 2A.

6. Recomendaciones de la Revisión de CCT

El GAC observó desafíos en el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de CCT que la Junta Directiva había transmitido a diferentes partes de la comunidad, incluida la GNSO, y recibió con satisfacción la propuesta del Coordinador de enlace del Consejo de la GNSO con el GAC de solicitar una reunión informativa con la GNSO para debatir exactamente cómo han abordado las recomendaciones del CCT-RT.

Además, con respecto al trabajo adicional relacionado con el Asesoramiento consensuado pronunciado en la reunión ICANN66 de Montreal sobre la Revisión de CCT y las Próximas rondas de nuevos gTLD (sección V. 1. a), el GAC agradecería que la Junta Directiva llevara a cabo lo siguiente:

- Comenzar a facilitar antes de la reunión ICANN72 los debates con la organización de la ICANN, la GNSO, el GAC y otras Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores interesados sobre el establecimiento de una herramienta de seguimiento integral e interactiva que incluya el estado actual de las Recomendaciones de CCT especificadas en el asesoramiento de seguimiento del GAC de la reunión ICANN70.

⁵ Véase p.5 "Sostenibilidad financiera" en la Declaración Minoritaria del GAC sobre el Informe Final de la Fase 2 del EPDP (24 de agosto de 2020) en <https://gac.icann.org/statement/public/gac-minority-statement-epdp-phase2-24aug20.pdf>

- Facilitar el trabajo entre la Junta Directiva, la organización de la ICANN, la GNSO, el GAC y otras Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores interesados para asegurar la implementación, en la medida de lo posible, de las siguientes Recomendaciones con respecto a los gTLD existentes, y a los gTLD introducidos a través de cualquier proceso de solicitud posterior:
 - N.º 5 Recopilación de datos secundarios del mercado
 - N.º 9 Costos de registraciones defensivas
 - N.º 12 Incentivos de costos (en la nueva ronda de gTLD) para los buenos actores
 - N.º 14 Cambios contractuales para incentivar la adopción de medidas proactivas contra el uso indebido
 - N.º 15 Cambios contractuales para prevenir el uso sistémico de registradores o registros específicos para el abuso de la seguridad del DNS
 - N.º 17 Identificación de la cadena de partes responsables de las registraciones de nombres de dominio de gTLD
 - N.º 31 Programa de asistencia ad honorem

Con respecto a las recomendaciones anteriores, el GAC señala lo siguiente:

- Las recomendaciones N.º 5, N.º 17 y N.º 31 están siendo consideradas por la organización de la ICANN; mientras que las recomendaciones N.º 9 y N.º 12 fueron dirigidas a la GNSO habida cuenta del PDP sobre SubPro.
- Las recomendaciones N.º 5, N.º 14 y N.º 15 se identifican en la tabla de clasificación como "pendientes" con las siguientes explicaciones:
 - N.º 5: La Junta Directiva entiende que la organización de la ICANN continúa con la planificación de la implementación preparatoria para la recomendación N.º 5 junto con otras recomendaciones de recopilación de datos
 - N.º 14 y N.º 15: La Junta Directiva había instruido a la organización de la ICANN a facilitar los esfuerzos de la comunidad para elaborar una definición de “uso indebido” para informar otras acciones sobre esta recomendación. La Junta Directiva ha continuado el seguimiento de los debates de la comunidad sobre este y otros aspectos de la mitigación del uso indebido del DNS, incluidas las recomendaciones del Equipo de Revisión SSR2 y el asesoramiento recientemente emitido por el SSAC.

V. Asesoramiento consensuado del GAC a la Junta Directiva

Se han logrado las siguientes recomendaciones del GAC para la Junta Directiva sobre la base del consenso según se define en los Estatutos de la ICANN⁶:

1. Protecciones de las OIG

Si bien sigue acogiendo con beneplácito el trabajo que está llevando a cabo la GNSO en términos de un mecanismo correctivo de protección de derechos para las OIG, el GAC desea aclarar que la actual moratoria sobre la registración de acrónimos de OIG debe mantenerse hasta que se concluya esta área de trabajo correctivo.

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva:

- i. mantener la actual moratoria sobre la registración de acrónimos de OIG hasta que concluya el área de trabajo correctivo de las OIG actualmente en curso (señalando que se prevé que concluya dentro del año calendario).

FUNDAMENTO

En el contexto de la mencionada área de trabajo sobre mecanismos correctivos de protección de derechos, en el Comunicado de la reunión ICANN70, el GAC había recordado "*el acuerdo de la ICANN sobre una moratoria para nuevas registraciones de acrónimos de OIG antes de una resolución final de esta cuestión [mecanismo correctivo de protección de derechos]*". El GAC no comparte la opinión de la Junta Directiva en su correo electrónico⁷ del 2 de junio de 2021 en el que señala que "*la preocupación del GAC sobre la necesidad de proteger a las OIG de forma permanente se aborda con la determinación de la Junta Directiva de proporcionar a las OIG un servicio de notificación posterior a la registración de forma permanente y continua*". El GAC no comparte la apreciación de la Junta Directiva de que dicha notificación "*permitiría[] a una OIG tomar las medidas adecuadas para proteger los acrónimos relacionados*". Ante la ausencia de acceso a un mecanismo correctivo de protección de derechos, una notificación no tiene ninguna utilidad real, porque una OIG no tiene actualmente la capacidad de arbitrar una disputa por nombres de dominio. El GAC ha aconsejado anteriormente a la Junta Directiva que mantenga las actuales

⁶ Estatutos sección 12.2.(a)(x) El asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental sobre las cuestiones de política pública deberá ser tenido en cuenta, tanto en la formulación como en la adopción de políticas. En caso de que la Junta Directiva de la ICANN determine realizar una acción que no esté en consonancia con el asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental, deberá informarlo a dicho Comité y explicar los motivos por los cuales ha decidido no seguir su asesoramiento. Todo asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental aprobado por consenso total de este y entendido para ser la práctica de adopción de decisiones por acuerdo general, ante la ausencia de objeciones formales ("Asesoramiento consensuado del GAC"), solo puede ser rechazado por el voto de más del 60 % de la Junta Directiva; el Comité Asesor Gubernamental y la Junta Directiva de la ICANN luego intentarán, de buena fe y de forma oportuna, encontrar una solución de común acuerdo. El Comité Asesor Gubernamental indicará si cualquier asesoramiento que brinde a la Junta Directiva constituye un Asesoramiento consensuado del GAC.

⁷ Véase la correspondencia del Presidente del GAC y el Presidente de la Junta Directiva de la ICANN en relación con el "Seguimiento sobre el proceso y los aspectos sustantivos de la consulta del GAC y la Junta Directiva sobre las protecciones de las OIG" en: <https://gac.icann.org/advice/correspondence/>

protecciones temporales de los acrónimos de las OIG en los comunicados de la reunión ICANN61 de San Juan y de la reunión ICANN62 de Panamá, y señaló en el comunicado de San Juan que la *"eliminación de las protecciones provisionales antes de que se adopte una decisión permanente sobre la protección de los acrónimos de las OIG [(es decir, un mecanismo correctivo)] podría provocar un daño irreparable a las OIG"*.

VI. Seguimiento sobre el asesoramiento anterior

Los temas siguientes reflejan asuntos relacionados con asesoramientos consensuados anteriores proporcionados a la Junta Directiva.

1. Recomendaciones de la Revisión de CCT

El GAC desea recordar su Asesoramiento consensuado pronunciado en la reunión ICANN66 de Montreal sobre la Revisión de CCT y las Próximas rondas de nuevos gTLD (sección V. 1. a), y habida cuenta de los constructivos debates que tuvieron lugar con la Junta Directiva, y con la Comunidad de la ICANN en general en la reunión ICANN71, así como el asesoramiento de seguimiento del GAC de la reunión ICANN70 (concretamente en el párrafo 1. de la Sección VI) y considerando la tabla de clasificación de la Junta Directiva al respecto (con fecha 12 de mayo de 2021)⁸, llama la atención de la Junta Directiva sobre las sugerencias relacionadas a las que se hace referencia en la sección "Cuestiones de importancia para el GAC" de este Comunicado.

2. Implementación de políticas de la Fase 1 del EPDP

El GAC señala su asesoramiento anterior dentro del Comunicado pronunciado en la reunión ICANN66 de Montreal y el Comunicado de la reunión ICANN70 con respecto a la Fase 1 del EPDP sobre datos de registración de gTLD y la solicitud de *"un plan de trabajo detallado que identifique un cronograma realista actualizado para completar su trabajo"*.

El GAC observa con constante preocupación que la Fase 1 del Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) carece de un cronograma de implementación actual publicado.

3. Implementación de la acreditación de los servicios de privacidad/representación (proxy)

El GAC ya advirtió anteriormente a la Junta Directiva de la ICANN sobre la necesidad de reanudar la implementación (por ejemplo, en los Comunicados pronunciados en la reunión ICANN65 de Marrakech y en la reunión ICANN66 de Montreal) ante la importancia de implementar los

⁸ <https://www.icann.org/en/system/files/files/resolutions-icann70-gac-advice-scorecard-12may21-en.pdf>

procedimientos que rigen estos servicios. El GAC señala del trabajo en curso entre ICANN y la GNSO para reanudar esta labor y destaca la necesidad de dar prioridad a esta implementación.

VII. Próxima reunión

Está previsto que la próxima reunión del GAC se celebre durante la Reunión General Anual ICANN72 del 23 al 28 de octubre de 2021.